

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

Subscription trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: Paquete de 80 números. 1 peseta.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, |  
la de Administración á Felipe Peña Cruz.

## CONTRA LA GUERRA

# Campaña internacional.

### En Jerez de los Caballeros.

La Agrupación Socialista ha enviado una comunicación al presidente del Consejo de Ministros protestando contra la guerra de Marruecos y reclamando que ésta cese, retirando de Casablanca las tropas españolas.

### En Mora de Toledo.

Organizado por la Sociedad de Agricultores, Juventud Socialista, Sociedad de Oficios varios y Cooperativa obrera, se ha celebrado un mitin para protestar de la guerra contra Marruecos y de la expulsión de los ciudadanos Willm é Iglesias de España y Francia respectivamente.

Presidió Nicanor de Gracia y usaron de la palabra los compañeros Miguel Vázquez y Eulogio Varela, los cuales censuraron á los Gobiernos de los mencionados países por haber efectuado las citadas expulsiones, expusieron los males que producen las guerras y condenaron enérgicamente lo hecho en Marruecos por culpa de unos cuantos privilegiados.

Después se aprobaron las conclusiones propuestas por la Mesa, y que se han remitido al jefe del Gobierno.

### En Almería.

Han enviado comunicaciones al jefe del Gobierno reclamando que cese la guerra con Marruecos la Agrupación Socialista, la Sociedad de Obreros en hierro y la Sociedad de Obreros panaderos.

Asimismo han protestado las antedichas colectividades contra las expulsiones de los correligionarios Iglesias y Willm.

### En Vélez-Málaga.

En igual sentido han mandado escritos al presidente del Consejo de Ministros la Agrupación Socialista y la Sociedad de Obreros agrícolas de este punto.

### En Moraleja del Vino.

La Sociedad de Obreros agrícolas ha acordado protestar contra la guerra de Marruecos y reclamar que se retiren las tropas españolas de Casablanca.

### En Béjar.

La Federación textil, en Junta general, ha acordado protestar contra la guerra de Marruecos y pedir al Gobierno el regreso de las tropas que allí están.

### En Torre del Mar.

La Sociedad de Pescadores «La Mar» ha enviado una comunicación al jefe del Gobierno reclamando no se envíe más tropas á Africa y protestando contra la prohibición de que el ciudadano Willm hiciera uso de la palabra en el mitin de Madrid.

### En Mataró.

Organizado por la Agrupación y la Juventud Socialista, se ha celebrado un mitin de protesta contra la guerra de Marruecos.

En él tomaron parte el compañero Antonio Manent, de la Juventud Socialista, y Mercerré y Reoyo, de Barcelona.

Los oradores estuvieron muy acertados en sus críticas.

Las conclusiones aprobadas fueron las mismas que en los demás mitins, y se transmitieron por telégrafo al presidente del Consejo de Ministros.

### En Jaén.

La Federación de Sociedades obreras y la Agrupación Socialista han celebrado un mitin para protestar de la guerra contra Marruecos y de las expulsiones de Iglesias y Willm.

Las conclusiones aprobadas, en armonía con lo expuesto por los oradores, se han dirigido al jefe del Gobierno.

Usaron de la palabra en dicho acto los

compañeros Manuel Martín, Miguel Medina, Francisco Rodríguez y Cándido Ibor, los cuales fustigaron á los Gobiernos de Francia y de España por la conducta seguida en Marruecos.

### En Segovia.

También la Agrupación Socialista de esta capital ha dirigido un escrito al presidente del Consejo de Ministros protestando contra la guerra de Marruecos y pidiendo que se la ponga término.

### En Argel.

El Grupo de Socialistas españoles ha resuelto protestar contra la empresa guerrera de España y Francia en Marruecos y pedir que á la mayor brevedad sean retiradas las tropas que se enviaron allí.

Asimismo protesta de la expulsión de Francia del compañero Iglesias y de que no se haya dejado tomar parte en el mitin de Madrid al ciudadano Willm.

La protesta contra la guerra de Marruecos formulada por las colectividades de Luchmayor llevóse á cabo por iniciativa y con participación de la Agrupación Socialista.

## ANTAGONISMO BURGUES

Si cuando tiene que luchar contra la clase obrera se muestra unida la clase patronal ó capitalista, no le ocurre lo propio cuando trata de desarrollar sus negocios.

Entonces manifiéstase en ella la oposición de intereses y la diversidad de opiniones.

En las cuestiones contributivas aparece con disconformes pequeños y grandes burgueses, propietarios urbanos y propietarios rurales, los dueños de las minas y los dueños de las fábricas.

En las cuestiones arancelarias son protectores los que fabrican productos que no pueden resistir la competencia extranjera, siendo, en cambio, librecambistas los propietarios de mercancías que fácilmente pueden luchar en el mercado internacional.

En la producción que se consume en el mercado nacional son rivales unas plazas de obras, y quien dice plazas dice burgueses ó patronos.

Hoy se nos ofrece, con caracteres bastante vivos, una lucha de esa naturaleza.

Nos referimos á la agitación que se ha producido en Oviedo, Gijón, Avilés y otras poblaciones de Asturias con motivo de los ferrocarriles estratégicos.

El trazado que de éstos se ha hecho favorece más á unas Empresas que á otras, perjudicando también á algunas, y todas ellas, poniendo en juego su influencia, hacen que se muevan los pueblos donde las mismas radican ó donde tienen instaladas sus industrias y que reclamen al Gobierno lo que á dichas Empresas conviene.

Oviedo y otras poblaciones por donde pasa el trazado aplauden la labor del señor González Besada y le piden que ni una coma siquiera varíe en su proyecto. Por el contrario, Gijón y Avilés piden al ministro de Fomento que modifique su plan de modo que la proyectada línea férrea pase por ambas ciudades.

Esta lucha de Empresas, esta oposición de intereses de grupos patronales, no la proclaman los interesados; lejos de eso, tratan de encubrirla con el antifaz del interés ó la conveniencia de tal ó cual pueblo.

Es el sistema que emplean siempre los burgueses para realizar mejor sus propósitos. Sería muy crudo, de pésimo efecto, que hablando con toda franqueza dijieran unos: «Tal proyecto es malo porque me impide doblar ó triplicar mi capital»; y

exclamaran otros: «El proyecto es acertadísimo porque en poco tiempo redondea mis negocios.»

Pero si no hablan así, tanto porque sería el colmo del cinismo, como porque les haría perder la cooperación y el apoyo de muchos cándidos, así piensan y por eso se agitan.

Los que otra cosa crean, los que opinen que hay sinceridad en el clamoreo de los elementos burgueses cuando toman el nombre de Oviedo ó de Gijón para lograr esta ó la otra medida, se equivocan de medio á medio. ¿Cuándo fueron los explotadores de sus semejantes, los que se prevalieron y prevalecen de todas sus desdichas para mejor expoliarlos y oprimirlos, los que se dolieron de sus desdichas y ansiaron su alivio? ¿Cuándo ha preocupado á los que viven á costa de los demás que una población sufra ó prospere si á sus intereses nada le iba en ello?

No; al capitalista sólo sus negocios le preocupan, y ya dañen á la riqueza de un pueblo, ya la beneficien, él únicamente atiende á la prosperidad de aquéllos.

Por dichos motivos, en la agitación que entre los elementos patronales de Asturias se ha producido por consecuencia del proyecto de ferrocarriles estratégicos, no deben tomar parte los trabajadores. Importales mucho á éstos marchar de acuerdo y apretar sus lazos de unión, y contra esta obra de solidaridad obrera va la agitación á que nos referimos, ya que enemista entre sí y coloca á unos enfrente de otros á los obreros asturianos. Formen bandos y peléense cuanto gusten los capitalistas, pero no se mezclen en esa lucha los explotados poniéndose al lado de unos ó de otros.

Por eso hemos leído con gusto el artículo que á este asunto ha dedicado nuestro querido colega LA AURORA SOCIAL, y cuyo espíritu se condensa en las siguientes líneas:

Ante estas manifestaciones que pueden traer choques entre los obreros de Oviedo y los de Gijón y Avilés, ¿cabe ya nuestro silencio? No, y cumplimos nuestro deber de porteaestandartes de los intereses de la clase trabajadora, dándole la voz de alerta, y pidiéndoles no se adhieran á los capitalistas ni aquí ni en los otros pueblos de la provincia. Por encima de los intereses de los pueblos, que suelen ser por lo general los de los capitalistas, está la unión de los obreros.

Los Centros Obreros de Gijón, Oviedo y Avilés, como tales organismos, no deben tomar parte en manifestaciones ni protestas de ninguna clase que se refieran á los ferrocarriles estratégicos, porque los obreros tenemos algo que defender más importante que eso: nuestros intereses de clase frente á los de los capitalistas. Si á tal extremo llegaron las cosas que apasionaran los ánimos y se resucitaran antiguas rivalidades, ¿es posible mantener la unión de los obreros ovetenses, avilesinos y gijoneses? ¿Cómo vivirían unidos en Avilés y Gijón los obreros ovetenses que en dichos pueblos trabajan si unos y otros se manifiestan defensores de sus pueblos con perjuicio de los otros? ¿Cómo vivirían en paz los gijoneses y avilesinos en Oviedo, si toman aquel partido unos y otros por el pueblo de su naturaleza? No; los obreros tenemos que ser indiferentes ante las luchas de los burgueses. Nuestra patria no está donde nacemos, sino donde tenemos medios de vida, y el mejor medio de mantenernos unidos es no servir de comparsas á los burgueses en forma alguna y mucho menos en contra de nosotros mismos.

Ante la lucha que en la familia patronal suscita el antagonismo de intereses, los obreros no deben dividirse y alistarse en los bandos que aquélla forme, sino mantenerse unidos y trabajar con ardor para que el régimen burgués desaparezca y con él todas las antinomias y todos los conflictos que del mismo se derivan.

## La semana burguesa.

Perezosamente, como quien cumple un penoso deber y realiza un sacrificio enorme para ello, siguen los padres de la patria discutiendo el presupuesto de la nación para el año venidero.

Ante media docena de diputados ó de senadores, que no prestan atención alguna á lo que se discute, van siendo aprobados, partida tras partida, sin que á nadie se le ocurra tratar de desentrañar los misterios que encierran aquellas columnas de nú-

meros que constituyen los presupuestos parciales.

Todos—singularmente las minorías—están en el secreto de que al fin ha de ser aprobado lo que quiera el Gobierno, y nadie se molesta en discutir ni siquiera para que la galería deje de creer que el sistema constitucional ha pasado á ser una ficción en manos de la burguesía dominante.

Tan cierto es lo que decimos, que el propio Liberal—sin acordarse de su antigua filiación republicana, hoy controlada por el truts—escribe estos párrafos acerca de la pasividad que muestran las oposiciones parlamentarias:

Mal anda el sistema y muy adulterados sus fundamentos; pero no toda la culpa, según se ve, es de los que lo convierten en instrumento de menudencias políticas y caciquiles. Algo podría dar de útil y beneficioso, y aun podría regenerarse en todo aquello en que exista compatibilidad con el medio gobernante, si los obligados por públicos compromisos y por programas detallados, fuesen verdaderos censores y tribunos de la libertad, no guardas sietedurmientes, que se amodorraron cuando pasa el contrabando.

¿Para qué van al Parlamento? ¿Para qué se engañan con distintivos y denominaciones atra-yentes del aura popular?

Para que un Maura les afrente anunciándoles la apertura de su tienda, y lo que es peor, haciendo como que la abre por algunos días.

Verdaderamente, la tienda liberal, demócrata y aun republicana, ha venido tan á menos, que cualquiera puede hacer, con éxito, buena competencia desde la otra banda.

¿Habrá aún quien sostenga seriamente que dentro de la política burguesa no son todos unos quienes la manejan y que representan intereses idénticos en el fondo, aunque aparentemente estén distanciados por meras cuestiones de forma?

\*\*

Como ya nos codeamos con las grandes potencias «mundiales», tenemos, naturalmente, que ponernos á la altura de nuestras relaciones.

Con tan «plausible motivo», lo primero que hemos necesitado ha sido aumentar el contingente efectivo de nuestro ejército, que el año próximo será de cien mil hombres.

Aquí del dicho: «Tú que no puedes, llévame á cuestras.»

No podemos sostener decorosamente los sesenta mil hombres que hasta ahora venían bastando á «nuestras» necesidades, y nos cargamos con treinta mil más.

Eso sí, con la aquiescencia unánime de los señores de ambas Cámaras.

Claro, como ellos no han de mantenerlos...

Pero como dijo un señor senador, único que se permitió hacer objeciones, si se hubiese tratado de aumentar ciertos tributos no hubieran concedido su voto con tal facilidad.

Naturalmente.

¿Quién es tan mentecato que tire piedras á su tejado?

\*\*

La codicia de las Compañías ferrocarrileras ha producido una catástrofe semejante á la ocurrida en Torremontalbo.

El tren expreso de Barcelona á Valencia se ha hundido en un profundo barranco á consecuencia del desplome de un puente de hierro, ha tiempo denunciado como ruinoso y que estaba apuntalado con maderas carcomidas.

La responsabilidad de la Empresa del Norte es evidente.

Parodiando un célebre lapsus periodístico, podemos decir que esta vez, afortunadamente, los coches han sido de primera.

Decimos esto, porque en medio de la horrible hecatombe, la condición social de las víctimas logrará que afortunadamente se haga justicia estricta, y sean castigados los culpables de tan tremendo descuido.

Celebraremos que así sea.

Y eso que la Compañía no dejará de procurarse los servicios de algún letrado de buena labia y mejor cartel para defender causas malas.

\*\*

En la última sesión celebrada por nuestro Municipio hubo también como la pasada su *mijita* de discusión á causa de la provisión de una plaza de ingeniero que se

quería adjudicar á un protegido del alcalde.

Como era natural, los tres concejales socialistas combatieron la pequeña polacada, juntamente con algunos republicanos, siendo al cabo aprobado el nombramiento.

Y *El País*, echando las campanas á vuelo, dice que los que votaron en contra, y á quienes debe aplaudir el pueblo, fueron, además de nuestros tres correligionarios, los Sres. Santillán y Casanueva.

¡Lástima que al colega se le olvidase mencionar, entre los que votaron en pro, á sus amigos los Sres. Barranco y Morayta!

Verdad es que si tal hubiese hecho constar, podría haber creído alguien que esos dos señores, por lo menos el segundo, lo hacía recordando que en la sesión anterior sacó tajada para la familia y que el *do ut des* debe presidir las relaciones entre los municipios y los alcaldes.

\*\*

A propósito de los repetidos crímenes de estos últimos días, que han servido para que los periódicos hayan aumentado momentáneamente sus tiradas, lamentase uno de ellos del manifiesto atraso intelectual que ese hecho revela.

Es una verdad muy dolorosa que al vulgo, no ya de blusa, sino también al de levita, no le atrae más lectura que la de los crímenes y las causas sensacionales.

Pero de ese mal tienen la culpa los mismos periódicos, y en la mano tienen el remedio del mal que lamentan.

No dando pasto á la insana curiosidad del público con terroríficos relatos.

Por mucho que digan, no desterrarán tan pernicioso costumbre.

Los periódicos burgueses son entidades comerciales que suministran á la clientela lo que ésta pide y paga.

Y la administración es lo primero en toda empresa.

\*\*

No cabe duda de que el oficio de rey es espinoso y proporciona muchos sinsabores á los infelices mortales que tienen la suerte de ceñir corona.

Ahí está para demostrarlo el buen Leopoldo de Bélgica, á quien hace muchos meses no se le ve el pelo por su reino, del cual no se ocupa más que para cobrar.

Es por el único concepto que se conoce en Bélgica que tienen monarca.

Si hay quien dude de que es un lujo el poseer reyes constitucionales, ahí tiene un ejemplo palpable, suministrado por el propio interesado.

Lo malo es que resulta un lujo caro.

\*\*

En Portugal anda muy revuelto el campo político.

La dictadura que Juan Franco ejerce es tan odiosa, que ha determinado una serie de acontecimientos — entre otros el paso al campo republicano de varios personajes dinásticos — muestras evidentes de hostilidad que el país siente hacia la monarquía lusitana.

Y nuestro *País*, periódico, discurrendo acerca de dichos acontecimientos, da la voz de alerta á los republicanos españoles con objeto de que, si en el pueblo hermano se verifica algún movimiento revolucionario, no les coja aquí á sus colegas completamente desprevenidos.

Si tal ocurre, si los republicanos portugueses se lanzan á vías de hecho, no será entre sus colegas españoles donde repercuta el movimiento.

Harto elocuentemente lo pregona el estado de marasmo que los ha invadido, y la labor, no ya pasiva, sino hasta negativa, que en el Parlamento y en Municipios están realizando.

Efectivamente, como dice *El País*, senadores y diputados tiene el partido republicano que podría tomar iniciativas adecuadas al caso.

Pero ¿cree el colega republicano sinceramente que esos señores serían capaces de tal cosa?

Ni se les habrá pasado siquiera por las mientes.

\*\*

Apenas pasa día sin que los periódicos den cuenta de una catástrofe industrial, bien en España ó fuera de ella, en que dejan la existencia multitud de trabajadores.

Es condición inherente á la vida del capitalismo la de conseguir por todos los medios la rápida acumulación de fortunas mediante la producción á toda marcha, desoyendo los consejos de la previsión y de la ciencia, y en las fábricas se trabaja con máquinas de vapor en mal estado, en los ferrocarriles se pone en circulación material malo y no se repara el fijo, en las minas no se establecen sistemas adecuados de ventilación, etc., etc., lo cual da por resultado la frecuente ocurrencia de esas tremendas catástrofes.

Esta situación tiene difícil remedio en un estado social basado en el individualismo como el en que vivimos.

Pero cabría aminorar mucho esas dolorosas hecatombes si las víctimas obligadas de ellas, los trabajadores, no se resignasen á ser considerados como vil materia de explotación.

Y para conseguirlo tienen dos cosas, la fuerza de la razón y la del número.

Sólo les falta tener la voluntad de querer.

## EN EL MUNICIPIO

Sesión del 22 de noviembre.

Abierta á las once menos cuarto por el alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los cuatro primeros asuntos al despacho de oficio pasaron sin observación alguna.

El quinto — una real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo que no ha lugar á la reforma solicitada por el Ayuntamiento de la real orden dictada en 30 de septiembre último, por la que se dispuso que la Intervención general del Estado continuase los trabajos para la liquidación definitiva de los créditos entre el Estado y el Municipio — fué impugnado por el Sr. Santillán, que juzgó que el ministro faltaba con dicha real orden á la ley dictada en 1903, y pidió que se recurriera de ella y se protestase contra la conducta del Gobierno.

El alcalde, respondiendo á requerimientos del citado concejal, manifestó que siempre estaría al frente del Ayuntamiento para defender sus intereses, pero que á la vez debía procurar se procediera con reflexión y legalmente para no tener que adoptar una medida extrema.

El Sr. Vázquez (D. Venancio), en nombre de los concejales liberales, pronunció unas cuantas palabras que daban la razón al ministro de Hacienda.

Para atenuar el pésimo efecto de dichas palabras, el Sr. Senra tomó á su cargo la tarea de interpretarlas de manera que dijeran otra cosa.

Iglesias leyó parte de la ley de concesión de los dos millones á cuenta de los débitos que contra el Estado tiene el Municipio de Madrid, relató las gestiones hechas por éste para que se efectuara la liquidación á que dicha ley se refiere y manifestó que, á su entender, había dos cuestiones, una la concerniente á la forma en que debía terminarse, puesto que ya estaba comenzada, la mencionada liquidación, y otra la referente á que se abonase al Ayuntamiento todo ó una parte de lo que se le había reconocido como deuda.

«Sobre la primera—agregó—, lo hecho por el actual ministro de Hacienda con su real orden ha sido derogar la dictada por el Sr. Navarro Reverter creando la Comisión mixta de liquidación. En esto yo no creo que el ministro ha faltado á la ley; pero sí que ha procedido con gran desconsideración hacia el Concejo, por lo cual éste debe expresar su disgusto. Acerca de los millones que la Comisión mixta ha reconocido se deben á este Municipio, creo yo que hay que pedir se abone una parte de ellos, y si esto no hiciera el Gobierno, protestar de su proceder, como indicaba el Sr. Santillán que se debiera hacer por la real orden. Más tengo que decir sobre este punto; pero como respecto de él la minoría socialista ha presentado una proposición, cuando le llegue el turno, lo expondré.»

Rectificó el Sr. Santillán y, á propuesta del alcalde, se acordó por mayoría que pasase el asunto á informe de los letrados.

Una comunicación del presidente de la Diputación reclamando se abone á ésta lo que el Ayuntamiento le adeuda por atrasos, pasó á la Comisión correspondiente.

Iglesias combatió una moción de la Alcaldía proponiendo se autorizase el pago del servicio de prestación personal con aplicación al capítulo de «Imprevistos».

«Lo que se pide en ese dictamen—dijo nuestro correligionario—son 9.000 pesetas en calidad de anticipo á Ensanche para pago de jornales y para otras cosas, y como eso no es prestación personal, ni tampoco lo acordado en julio último por el Ayuntamiento, la minoría socialista votará en contra.»

«La proposición del Sr. Sánchez Toca sobre prestación personal y la enmienda entonces votada, fueron alteradas después por dicho señor mediante un decreto, y como esas variaciones no han sido aprobadas por el Concejo, éste no debe votar cantidad alguna para gastos no acordados por él.»

El alcalde y los Sres. Gayo y De Blas defendieron pésimamente la moción del primero, que también combatió el Sr. Casanueva.

Nuevamente habló Iglesias diciendo que era insostenible lo que se pedía. Respondiendo al Sr. De Blas, le manifestó que si el Sr. Sánchez Toca tenía en el asunto de la prestación personal el criterio que aquel municipio le atribuía, no le había llevado á la proposición votada por el Ayuntamiento. «En él—agregó—no se habla nada de pago de jornales, y en la moción del alcalde se consigna una partida para emplearla de ese modo. Esto no debe votarlo el Ayuntamiento, y lo que debe hacer el alcalde ó los que dieron su aprobación á la llamada prestación personal es suprimir eso ó transformarlo, porque si no, á más de funcionar irregularmente, servirá para suscitar polémicas con frecuencia.»

Con el voto en contra de socialistas y republicanos, se aprobó la antedicha moción.

Otra del conde de Peñalver relativa á cambios en el personal técnico y á la propuesta de un ingeniero para la Dirección de Fontanería-Alcantarillas, la combatió el Sr. Casanueva, tanto por entender que el alcalde se extralimitaba en sus funciones, como por el medio propuesto para dar entrada en la Casa á un nuevo técnico.

El alcalde procuró justificar su proceder fundándose en el interés del servicio y en las relevantes cualidades que, según él, tiene el ingeniero propuesto.

Iglesias consumió un turno en contra.

«A lo expuesto por el Sr. Casanueva—dijo—he de agregar otros argumentos.

«Se nos propone la creación de una nueva pla-

za. ¿Será verdad que nos falten técnicos? Yo creo que no, y aquí se ha dicho muchas veces que tenemos un número excesivo. He repasado el presupuesto, y del examen hecho resulta que hay 22 arquitectos y 11 ingenieros. ¿No hay con los primeros y con los segundos número suficiente para los servicios municipales que corresponde á tales técnicos? No solamente creo que sí, sino que me parece que sobran, y si no separar algunos, podrían amortizarse las plazas de ellos cuando vacaran.

«Todavía me explico que si la situación económica del Municipio fuera desahogada, nos permitiéramos tener un abundante personal técnico; pero siendo tan apurada como todos sabemos, tan crítica, ¿es prudente aumentar nuestro presupuesto con 5.000 pesetas para sostener un técnico que no nos es necesario? Me parece que esta consideración debiera haber pesado en el ánimo del alcalde para no traer esa propuesta.

«Y admitiendo que ese señor ingeniero fuese necesario, ¿es en la forma que propone el señor alcalde como debe entrar? ¿Por qué no se recurre al concurso, como se ha hecho en otras ocasiones? ¿Por qué se emplea un medio que es el más propio para el favor? Si el señor propuesto tiene las condiciones que aquí se ha dicho, y que yo no pongo en duda, en el concurso las revelaría y la plaza sería para él, y si había otro que las tuviera superiores, ése se la llevaría, con lo cual iría ganando el Municipio.

«Este modo de cubrir las plazas da que hablar, y con razón. Las dos últimas de técnicos se cubrieron de igual manera. Los dos señores que las ocuparon entraron, como suele decirse, por la puerta falsa, y debiéramos á todo trance procurar que eso no volviera á ocurrir.

«Por lo expuesto, la minoría socialista entiende que no es necesario ningún nuevo técnico para atender al servicio de Fontanería-Alcantarillas; y en el caso de que el Ayuntamiento crea que lo es, opina que su provisión debe hacerse por concurso.»

El alcalde indicó que su moción obedecía á lo urgente que era cubrir dicha plaza con un hombre de las condiciones que él proponía.

Le replicó Iglesias que con tal declaración no resultaba bien librado el personal técnico que había en la Casa, ya que parecía que ningún individuo tenía las aptitudes debidas para dicho puesto, y que de ser así, se imponía otro modo de proceder.

El Sr. Fatás se mostró conforme con la moción del alcalde, pero estimando necesaria la formación de expediente á los técnicos que no supieran cumplir con su obligación.

El Sr. Santillán se declaró contrario á que el nuevo técnico ingresase sin someterse á las condiciones de un concurso.

El Sr. De Blas encontró de perlas lo propuesto por el conde de Peñalver.

Nuestro correligionario Caballero impugnó también la moción.

«Dice el señor alcalde que prescinde del concurso por considerar que el señor que propone para director de Fontanería-Alcantarillas hará que ese servicio entre en eja.»

«Fundado en igual motivo, el Sr. Aguilera puso al frente de él al técnico Sr. Jalvo, sin que este señor fuera de plantilla, y ahora se dice de este señor que no reúne condiciones.

«El Sr. Sánchez Toca confió más tarde aquella dirección al propio jefe de Vías y Obras, y hoy el señor alcalde nos dice que urge que de tal servicio se encargue otro señor.

«Después de lo ocurrido, ¿qué fe podemos tener en lo que se nos dice?

«Aunque se echa la culpa del mal servicio á los técnicos, no toda debe ser de ellos. Yo sé de un director del servicio de que hablamos que hizo presente al alcalde ciertas deficiencias para que el Ayuntamiento las corrigiera, y el escrito en que se exponían debió ir al cesto de los papeles, porque aquí no vino.

«No hay, pues, que echar la culpa solamente á una parte, ni seguir el camino que se indica en la moción para corregir los defectos que se notan.»

El Sr. Barranco manifestó que puesto que el alcalde tenía autorización para reorganizar los servicios, á él le parecía bien la propuesta de técnico que hacía, disintiendo tan sólo en lo que se refería al traslado de otros empleados de la misma clase.

Sobre este último particular se cruzaron algunas palabras entre dicho concejal y el alcalde.

Puesta á votación la propuesta del alcalde, fué aprobada por 23 votos contra 5. Entre los primeros figuraron los de los republicanos señores Barranco y Morayta. Los segundos fueron de los Sres. Casanueva y Santillán y de nuestros correligionarios.

Un dictamen de Gobierno interior proponiendo se recurra contra la resolución gubernativa revocatoria de acuerdo del Ayuntamiento por el que fueron ascendidos á auxiliares tres escribientes de Secretaría, la combatieron los Sres. Santillán, Fatás y Caballero (liberal), y le defendieron el Sr. Suárez Inclán y nuestro correligionario Iglesias, que demostró lo justo del ascenso.

Por 11 votos contra 7 fué aprobado.

A petición de distintos concejales quedaron tres dictámenes sobre la mesa, siendo aprobados todos los demás que formaban el orden del día.

Leida la proposición presentada por la minoría socialista pidiendo que se solicite del Gobierno la consignación en el próximo presupuesto de un crédito de dos millones de pesetas é igual cantidad en los sucesivos hasta que queden satisfechos los débitos del Estado al Municipio, la apoyó Iglesias.

«En vista—dijo—de que fracasó la proposición aprobada en junio pidiendo prórroga para que la Comisión mixta de débitos entre el Estado y el Municipio pudiera terminar la liquidación de los mismos, reproducimos nosotros hoy la proposición que entonces presentamos y rechazasteis.

«Como sabéis, la Comisión mixta ha reconocido válidos débitos del Municipio importantes 11 millones aproximadamente, quedando por resolver otros que ascienden á 17.

«Deber del Estado es abonar lo que debe al Municipio, pero lo es mayor todavía cuando el Municipio madrileño se halla en la situación eco-

nómica en que hoy se encuentra. Madrid está necesitado de muchas mejoras, y no puede realizarlas con su presupuesto ordinario.

«No podemos pretender que se abone todo de una vez, pero creo que no sea una exigencia reclamar que se nos abonen dos millones todos los años hasta que se extinga el débito. Con esa cantidad, si no muchas, podremos realizar algunas mejoras.

«Si en 1903, sin haberse empezado la liquidación, se nos dieron dos millones á cuenta, con más razón se nos deben dar ahora que la referida Comisión ha reconocido ya créditos á nuestro favor por valor de 11 millones.

«Corresponde, pues, que pidamos al ministro de Hacienda que acepte lo hecho por la Comisión, y que, á partir del presupuesto que se está discutiendo, se consignen dos millones todos los años hasta extinguir la deuda.

«Si tal dejáramos de hacer demostraríamos que no miráramos por los intereses del pueblo de Madrid cual estamos obligados.

«De negarse el Gobierno á atender nuestra justa reclamación, creo que debemos llegar hasta la más enérgica protesta. Si vosotros no la hacéis, nosotros no dejaremos de hacerla.»

El alcalde manifestó que preguntaría si se tomaba en consideración para que pasase á la Comisión correspondiente.

Iglesias manifestó que la proposición tenía carácter urgente por estarse discutiendo ya los presupuestos en las Cortes.

Replicó el alcalde que se recomendaría la urgencia á la Comisión.

Consultado el Concejo, acordó tomarla en consideración.

Y se levantó la sesión pasada ya la hora reglamentaria.

## CONCEJALES SOCIALISTAS

Nuestro correligionario el concejal de Mora de Toledo Nicanor de Gracia no cesa en su campaña en favor del estricto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, principalmente en lo que respecta al peso y precio del pan.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento tomase el acuerdo, á propuesta de nuestro compañero, de adicionar un artículo á las Ordenanzas municipales estableciendo que las piezas de pan sean de kilo y medio, de un kilo y de medio kilo.

También ha conseguido el compañero Nicanor de Gracia que se emprenda una enérgica persecución de los panaderos que expenden el pan falto de peso, porque es de advertir que los panaderos, alentados por la impunidad en que los dejaban los caciques, fabricaban el pan con el peso que les parecía.

Otras muchas iniciativas tiene el compañero de Gracia presentadas al Municipio; pero los que le componen, burgueses todos ellos, echan por tierra las proposiciones de aquél, porque aunque son muy beneficiosas para el vecindario, no lo son para los intereses particulares de aquellos ediles, que es lo único que á ellos les importa.

Eso no quita mérito á la campaña de nuestro amigo, antes lo acrecienta, pues á cada momento se pone en evidencia ante el pueblo que en el Municipio de Mora no tiene éste más defensor desinteresado que el representante de los trabajadores.

## Instituto de Reformas Sociales.

Sesión de 19 de enero.—Se confirma en sus destinos á los auxiliares Sres. Palacios y Zancada y se nombra al Sr. Del Río en la vacante ocurrida por dimisión del señor Mourelo.

El Sr. Baylla da cuenta de los trabajos de su sección para formar la estadística de Asociaciones.

Se acuerda la impresión de la misma y un voto de gracias á la sección confeccionadora.

Se pone á discusión la enmienda del señor Maluquer, aprobándose el artículo 1.º, según el cual el seguro de los accidentes del trabajo solamente podrá verificarse por Mutualidades patronales y por Sociedades de seguros constituidas con arreglo al Código de Comercio, estando las primeras exentas de impuestos.

El segundo artículo propone que las Mutualidades patronales operarán bajo la responsabilidad mancomunada de un mínimo de patronos asociados y prestarán fianza de 5.000 á 25.000 pesetas, debiendo comprender el número mínimo de obreros asegurados que determine el reglamento. Los vocales obreros exponen su criterio en favor de que la responsabilidad de los patronos sea solidaria, en lugar de mancomunada, criterio que combatió el Sr. Azcárate, por entender éste que quedando libre el obrero para reclamar á su patrono, con independencia del seguro, en virtud de la enmienda del Sr. Cobián, huelga aquella garantía extrema en las Sociedades mutuas, siendo suficiente la responsabilidad mancomunada de los socios. Prospera este criterio.

Se suprime la limitación establecida en la enmienda en cuanto al número mínimo

## ¡A REPATRIARLOS!

A pesar del clamoreo que han levantado en la opinión pública los relatos publicados en la Prensa de los sufrimientos y penalidades de los emigrantes españoles que trabajan en las obras del Canal de Panamá y de las manifestaciones hechas por diversos miembros del Congreso y por el Instituto de Reformas Sociales, aun no ha adoptado el Gobierno ninguna medida eficaz para devolver la libertad á aquellos desgraciados hermanos nuestros.

Si, así como suena, para devolverles la libertad. Buena parte, quizá la mayoría de los españoles que trabajan en el precitado canal están allí contra su voluntad; quieren trasladarse á otra nación, unos; volver á España, los más; pero las autoridades norteamericanas no les dejan satisfacer tan legítimo deseo.

Estos obreros españoles fueron á Panamá alucinados por las promesas de unos criminales que se dedican á reclutar emigrantes por cuenta del Gobierno norteamericano. Al llegar al Canal se percataron nuestros compatriotas del engaño de que habían sido víctimas y decidieron abandonar aquellos lugares usando del derecho que todo ciudadano tiene para trasladarse á donde mejor le convenga. Mas la República de los Estados Unidos—dueña y constructora del Canal—salió al paso á los emigrantes y les dijo: Como debéis el importe del pasaje, no consiento que os vayáis. ¡A trabajar al Canal hasta redimir la deuda!

Y con efecto, los emigrantes tuvieron que continuar en Panamá, y allí se hallan sufriendo *detención por deudas*. A la archidemocrática, archifederal y archiprogresiva República de Norteamérica le corresponde la gloria de haber resucitado en el siglo xx una pena bárbara, condenada por el derecho moderno. ¡Hermoso ejemplo de democracia burguesa!

Pero todavía hay más. Las obras del canal son en extremo peligrosas: no pasa día sin que ocurran accidentes graves, que á veces cuesta la vida á muchos obreros. El Sr. Marvá, general del Cuerpo de Ingenieros militares y jefe de la sección de Inspección del Instituto, decía hace pocas noches en plena sesión que el canal de Panamá había costado la vida á varios ingenieros. Y añadía con emocionado acento: «Si á los ingenieros les va tan mal, ¡calculen ustedes como lo pasarán los infelices obreros!»

De suerte, que puede asegurarse que crecido número de emigrantes pierden su vida en la lucha que el Gobierno norteamericano les obliga á mantener para recobrar su libertad. Y para que nada falte en este negro cuadro de desdichas, añadiremos que los obreros que padecen accidente en el trabajo no perciben ninguna indemnización, aunque por consecuencia de él quede inútil ó le sobrevenga la muerte. La razón es sencilla. Como en el territorio de la República no existe una ley federal de *accidentes del trabajo*, el Gobierno, que en Panamá actúa más que como Estado soberano como empresario, no se considera obligado á conceder tal beneficio á los operarios.

Todo lo expuesto lo sabe el Gobierno español por conducto de sus agentes consulares. ¿Y qué espera para repatriar á los nacionales que hay en Panamá? Porque es urgente que los vuelva á sus hogares, aunque para lograrlo tenga el pobre Erario español que desembolsar unos cientos de miles de duros para pagar los pasajes que reclama la floreciente y poderosa República norteamericana, la República de los multimillonarios que gastan ríos de oro en saciar sus apetitos y entretener sus vicios, la República donde se eleva el trono de los reyes del acero y del petróleo.

Cada día que se tarde en acudir en auxilio de los emigrantes detenidos por deudas en Panamá supone una cantidad de vidas perdidas. El Gobierno español, lo repetimos, debe apresurarse á repatriar á aquellos trabajadores; ha contraído una grande responsabilidad consintiendo que los agentes reclutadores ejercieran con el mayor descaro su criminal industria; la ha contraído también por dejar huérfanos de todo amparo á sus nacionales; pero contraería responsabilidad mayor si ante los hechos producidos se cruzara de brazos ó se limitara á entablar negociaciones por la vía diplomática.

Es cierto que la repatriación costará 4 ó 5 millones de pesetas, mas no creemos que el Gobierno oponga este reparo. Sería el colmo que escatimara el dinero para salvar la vida y reintegrar la libertad—que vale más que la vida—de los millares de obreros españoles que están en Panamá en momentos como los presentes en que se van á sacar del pellejo del contribuyente 200 millones de pesetas para construir un remedo de escuadra!

ponen toda clase de trabas á los ciudadanos que las denuncian.

Demostó con guarismos las crecidas ganancias que obtienen los tahoneros, aun fabricando muchos de ellos en las pésimas condiciones que lo hacen.

Aseguró que de verificarse el concierto entre los tahoneros y el Ayuntamiento subiría el precio del pan.

Dijo que al abandono de las autoridades por los intereses del vecindario debía oponer éste su acción y su celo para que aquellos no fuesen constantemente lesionados.

Y terminó recomendando á los trabajadores que no dejen de la mano un asunto de tanta importancia como el relativo al precio del pan y á la defraudación en este artículo.

Habló después Cortés, el cual para poner de relieve el interés que debe merecer á los trabajadores la cuestión del pan, demostró que tanto la subida de éste como la de otro artículo de primera necesidad equivale á una importante rebaja en el salario.

Después fastigó con dureza á tahoneros y autoridades: á los primeros por los abusos que cometen con el público, y á los segundos por las consideraciones que guardan á dichos industriales.

Examinó la situación del mercado de trigos y harinas, leyendo cifras de revistas económicas y agrícolas que evidencian la sinrazón de las amenazas de subir el pan lanzadas por los tahoneros, y discursó sobre las ganancias que éstos obtienen, afirmando que, según los datos oficiales, fabricando 600 kilos de pan se ganan 25 pesetas.

Hizo notar que las bases del concierto aprobadas en el Ayuntamiento lo habían sido por todos los concejales, excepto los socialistas.

Recomendó una actitud enérgica para evitar que tal concierto se realice, y terminó excitando á los trabajadores á que peleen con decisión en el terreno económico, á que envíen al Parlamento y al Municipio representantes socialistas y á que consuman pan en las tahonas cooperativas que dentro de poco, según el orador, se establecerán.

Usó luego de la palabra Iglesias, diciendo que el ideal que perseguían desde hace tiempo los patronos de reducir el peso de los panecillos á 200 gramos, sin rebajar el precio de los mismos, están á punto de conseguirlo mediante la manera como el Ayuntamiento, con el voto en contra de los socialistas, trata de regular el precio del pan.

Dijo que las bases para llegar á esa regulación son favorables á los tahoneros, pues aunque obligan á éstos á dar al precio de la harina los panes de 3 kilos, de 2, de 1 y de  $\frac{1}{2}$ , considera á los panecillos pan de lujo y permite que éstos sean de 200 gramos; y como la costumbre es consumir principalmente panecillos, resultará una subida de importancia—10 céntimos—en el kilo de pan.

«Aunque en las bases—agregó—se determina que del pan de familia deben fabricar los tahoneros dos tercios del total que elaboren, no se hará así, y aquellos fabricarán muchas piezas pequeñas y muy pocas grandes. La garantía de que se elaboren dichos dos tercios está en las autoridades municipales; pero todo el mundo sabe lo que éstas hacen en cuanto se relaciona con el peso y la calidad del pan.»

Enumeró las enormes ganancias que de regir el concierto percibirán los patronos, ganancias que se obtendrán á costa del hambre del pueblo.

Dijo que por las bases aprobadas en el Ayuntamiento se facilita más la comisión de faltas en el peso del pan, ya que, por la redacción habilidosa que se le ha dado á una de ellas, no se podrán cerrar las tahonas que reincidan varias veces en la defraudación.

Se lamentó de que á estos actos, que interesan á la mayoría del vecindario madrileño, no concurren los obreros de oficina, á quien la carestía afectará tanto como á los trabajadores manuales.

Terminó pidiendo que puesto que lo acordado por el Ayuntamiento, de llevarse á efecto, representa la carestía del pan, hay que solicitar que tal acuerdo se anule. De no accederse á esto deberemos persistir en la campaña, llegando á los mayores extremos de energía, siquiera esta actitud envuelva algunos peligros.

El presidente, después de un breve resumen, consultó á la reunión si protestaba contra el acuerdo del Ayuntamiento y pedía su derogación, la que contestó afirmativamente por unanimidad.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

## INGRESOS EN EL PARTIDO

La Sociedad de Obreros agrícolas de Fresno de la Polvorosa (Zamora) ha ingresado en el Partido Socialista.

de patronos y obreros asegurados, en atención á que, de fijarlo, podría perjudicarse á los industriales que no llegaran al límite prefijado ni reunieran bastantes trabajadores para constituir seguros mutuos.

La enmienda proponía también en su segundo artículo que las Sociedades de seguros constituyesen un depósito proporcional al 2 por 100 del total de salarios que haya servido de base á los seguros en el año precedente, pero sin que el depósito excediera de un millón de pesetas. El Sr. Sánchez Toca propone no señalar límite al depósito, de modo que siempre sea proporcional al total de salarios, cualquiera que sea su cuantía. Y así se acordó.

*Sesión de 26 de enero.*—El Sr. Marvá comunicó al Pleno que ha celebrado una conferencia con los inspectores regionales del trabajo, recientemente nombrados, dándoles instrucciones para el mejor desempeño de su cometido, que espera dé los mejores resultados.

El Sr. Azcárate manifiesta que la Junta provincial de Oviedo no funciona, por lo que ha nombrado al Sr. Puyol secretario del Instituto, para que practique una información sobre el terreno acerca de los hechos denunciados por la Agrupación Socialista de Mieres. ¡Por ahí debía haberse empezado!

Dióse lectura á una carta del Sr. Maluquer defendiendo su enmienda, cuya discusión prosiguió, tomándose el resto en consideración y acordándose pase á informe de la sección jurídica.

He aquí el texto de los artículos aceptados en principio:

Si alguna de las entidades á que se refiere el artículo anterior dejase de satisfacer una indemnización motivada por la muerte del obrero ó por su incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, declarada por decisión judicial ó arbitral, correrá el pago inmediato de dicha indemnización á cargo de un Fondo especial, en la forma que determinen las correspondientes disposiciones reglamentarias.

A este efecto, corresponderá al organismo gestor de dicho Fondo especial los derechos para reclamar reconocidos al obrero víctima del accidente.

El Fondo especial de que trata el artículo anterior se constituirá con la adición de pesetas 0,10 á la cuota de cada contribuyente por impuesto de utilidades procedentes del capital y del capital juntamente con el trabajo, y de pesetas 0,10 por cada hectárea de pertenencia minera en explotación.

Se creará en el Instituto Nacional de Previsión una Sección de «Seguro mutuo de Accidentes del trabajo», por completo independiente de sus restantes operaciones, cuyas principales obligaciones y facultades serán las siguientes: 1.ª, informar al Ministerio de la Gobernación acerca de la constitución y funcionamiento de las Mutualidades patronales; 2.ª, promover la organización de dichas Mutualidades; 3.ª, asesorarlas gratuitamente respecto á las cuestiones de carácter actuarial, médico, jurídico y económico del seguro de accidentes del trabajo, procurando una gestión uniforme; 4.ª, administrar el Fondo especial á que se refieren los artículos 27 y 28, y 5.ª, realizar las funciones de árbitro y amigable componedor en los asuntos que se le sometan referentes á la esfera de su especial competencia.

En los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión se desarrollarán estas disposiciones referentes á las entidades mutuas, y en el reglamento para la ejecución de esta ley se detallarán los servicios de la Asesoría de Seguros del Ministerio de la Gobernación respecto á los restantes asuntos del seguro de accidentes del trabajo.

Se aceptó la modificación de la enmienda en el sentido de que el fondo nacional sólo respondería en caso de insolvencia de patronos, no de Sociedades de seguros.

Finalmente, se aprobaron los preceptos reguladores del procedimiento judicial para reclamar la indemnización, de cuyos preceptos merece especial atención el que señala la competencia del juez del lugar del accidente y el que establece que la defensa de los obreros será gratuita y por abogados nombrados por el Instituto, si no tuviesen ninguno. Una proposición de los propietarios de Madrid pidiendo que los patronos sean también defendidos de balde, como si fueran pobres, fué rechazada. ¿Quién aconsejará tales desatinos á los capitalistas? Bueno es ser listo, pero no conviene pasarse.

## CONTRA TAHONEROS Y AUTORIDADES

Organizado por el Centro de Sociedades Obreras, se celebró el domingo último, en el Teatro de Barbieri, el anunciado mitin para protestar contra el concierto que el Ayuntamiento se propone llevar á cabo con los fabricantes de pan para regular el precio de dicho artículo. La concurrencia era numerosa.

Presidió Galán, que expuso el objeto del mitin, y actuaron de secretarios Llácer y Alvarez.

Ocupó la tribuna el primero Santiago Pérez, que censuró no sólo á los fabricantes de pan por lo que defraudan en el peso y en la calidad, sino también á las autoridades, que lejos de castigar dichas faltas,

## SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ha ocasionado la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 969,60 pesetas.

Madrid.—M. Cano, 0,25.—L. Barbajero, 0,50.—B. Lumberras, 0,25.—A. Atienza, 1.—P. Iglesias, 0,25.—Total, 2,25.

La Felguera.—M. Doinaro, 0,50.

San Sebastián.—Agrupación Socialista, 17,55.

Total general, 989,90 pesetas.

## El arancel de la diócesis de Astorga

El día 19 del corriente los compañeros Iglesias, Mora y Pereira, designados al efecto por el Comité Nacional del Partido, visitaron al señor ministro de Gracia y Justicia con objeto de reiterarle la pronta resolución del expediente incoado hace diez meses por dicho Comité contra la exacción del cuartal de trigo ú otras especies que abusivamente se exigen á los vecinos de las localidades rurales de la diócesis de Astorga.

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin entrar en el fondo de la cuestión, manifestó á nuestros compañeros que de la sentencia presentada en febrero pasado dió inmediato traslado oficial al obispo de Astorga, el cual, en abril siguiente, ofreció sustituir la referida *obligación* por otra, sin que hasta la fecha haya expresado aquel prelado la naturaleza y carácter de la referida sustitución, por cuyo motivo el expediente, dada su índole especialísima, seguía sin resolver.

La Comisión hizo notar al señor ministro la urgencia de su despacho definitivo, las circunstancias con que el cuartal de trigo ó sus equivalentes se exigen, la calidad legal de la reclamación formulada, toda vez que, como precepto derivado de la ley, aplica el arancel el juez letrado de La Baza al conocer de las apelaciones entabladas contra las sentencias de los jueces municipales, y últimamente manifestaron los individuos del Comité que, según noticias de los compañeros de Pozuelo del Páramo y San Adrián del Valle, los curas párrocos vuelven á reclamar el pago de tan ilegítimo como ruinoso tributo.

El marqués de Figueroa tomó nota de los referidos pueblos, y sin hacer ningún género de consideraciones acerca de un expediente de tan larga fecha, prometió activarle é intervenir para ello cerca del mencionado obispo.

Tengan, pues, un poco más de paciencia nuestros correligionarios. El Comité Nacional del Partido no abandonará este asunto, y caso de no ser resuelto con la brevedad y la justicia que se reclaman, empleará cuantos recursos le sean dables para oponerse decididamente contra las disposiciones y vergonzoso tributo contenidos en el arancel de la diócesis de Astorga, cuyo obispo debiera ser el más interesado en que inmediatamente desapareciera.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

## CONTRA LA DUMA DE CLASE

De *La Tribuna Rusa*, órgano de los socialistas revolucionarios rusos en París, copiamos los siguientes párrafos, que fundamentan la actitud del Partido Socialista Revolucionario Ruso después de su acuerdo de no tomar parte en las elecciones de la *Duma de clase*, en la cual dominan los elegidos de las *bandas negras*.

Los fundamentos son los siguientes:

1.º La composición de la *Duma* emanada del golpe de Estado del 3 (16) de junio está determinada por la ley electoral más grotesca que ha podido existir y que ha entregado de antemano la *Duma* al poder de los propietarios agrarios y de los grandes capitalistas.

2.º Las elecciones no han sido más que una pura comedia; se han verificado bajo la presión extremada de la Administración y en un ambiente de indiferencia, de desconfianza y aun abiertamente hostil por parte de casi todo el pueblo, y han sido boicotadas, no sólo por el Partido Socialista Revolucionario, sino por la porción más consciente del proletariado y de los trabajadores del campo.

3.º La *Duma* elegida en tales condiciones no puede en manera alguna pretender desempeñar el papel de representación popular, ni sus actos pueden tener la menor autoridad política ni moral.

4.º La clase obrera no puede ver en esa *Duma* sino el escamoteo más escandaloso de la voluntad del pueblo y un nuevo instrumento para anublar la conciencia de las masas.

5.º La representación en esta *Duma* de los partidos de la extrema izquierda está

completamente desnaturalizada por las condiciones mismas de las elecciones, y es débil numéricamente, pues no ha sido delegada sino por una parte ínfima de las masas obreras; se encuentra conderada a una completa impotencia, y no podrá llegar a ser ni un centro de organización de las fuerzas populares, ni a transformar la Duma en una tribuna resonante.

6.º En esas condiciones, los diputados de los partidos de la izquierda no pueden menos de crear, con su presencia, la ilusión de una representación popular, disfrazar el rompimiento completo que existe entre la Duma y la clase obrera y contribuir así a levantar su prestigio en el mundo, es decir, a facilitar al zar la tarea que realiza de buscar, mediante nuevos empréstitos, nuevos recursos para continuar su guerra contra la nación.

7.º Esos diputados de la izquierda deberán, sin embargo, confesar que hoy, cuando la guerra civil continúa y la Constitución no existe sino en el papel, la tercera Duma no puede ser considerada como un Parlamento, sino al contrario, su papel consiste en ocultar con su existencia la ausencia en Rusia de todo régimen parlamentario.

8.º Por consiguiente, si esos diputados de la izquierda quieren evitar todo rompimiento entre ellos y el proletariado consciente y los trabajadores del campo, su deber consiste en arrancar a la Duma el antifaz de institución casi parlamentaria y en abandonar demostrativamente la Duma, explicando al país, por vía de declaración, las causas de esta actitud.

9.º La parte consciente de la clase obrera, continuando la lucha contra el poder autocrático, tiene de hoy más una nueva misión: la de hacer impotente el nuevo instrumento de dicho poder. Los trabajadores, al combatir a esos enemigos de su clase, no abandonarán su terreno y su lema de guerra será el mismo: transformación radical de todo el régimen económico y político por medio de una Constitución elegida por sufragio universal igual, directo y secreto.

Las precedentes instrucciones, que han sido repartidas profusamente en todos los centros industriales y en todos los ámbitos del Imperio donde hay campesinos conscientes, servirán de base para una formidable agitación, que tendrá como resultado seguramente la disolución de la tercera Duma por la voluntad del pueblo.

## A UN EX ANARQUISTA

J. Antonio Borrallo, afirma en *La Industria Corchotaponera*, periódico de Sevilla, en un escrito que llama «justa refutación» al manifiesto de 23 de junio publicado por la Sociedad obrera «El Despertar», de Jerez de los Caballeros, para desvirtuar la noble tarea que él y otros tipos como él mantienen contra dicha Sociedad, afirma, repito, que «trata de quitar importancia a las palabras que vertiera en San Vicente de Alcántara y otras poblaciones extremeñas el anarquista Baldomero Tanco contra mí y contra el dignísimo amigo y compañero D. E. Esteva».

Baldomero Tanco, a quien Borrallo supone anarquista, no dijo nada en pro ni en contra de D. E. Esteva, porque no conoce a este señor en su trato y relaciones con los obreros, que es lo que él le importa; y en cuanto a quitarle la honra política a Borrallo, mal podía el que suscribe hacer eso al realizar en nombre de la citada Sociedad una excursión de propaganda societaria y federativa, cuanto que Borrallo hace tiempo carece de ella por haber desertado de las filas donde se pelea contra el capitalismo.

Lo que yo hice fué una advertencia a las Sociedades para evitar que Borrallo pudiera causarles algún perjuicio.

Tacharme a mí de anarquista, no habiéndolo sido nunca, es el colmo de la frescura.

Quien lo ha sido, y de los rabiosos, es el Sr. Borrallo. ¿Qué, ha echado en olvido que en la huelga general del gremio en Sevilla, en abril de 1901, estaba hecho un destripador de burgueses? ¿Qué ha hecho de su amor a la acracia, para hoy hacer la causa de los explotadores?

Cuando «El Despertar» publicó su manifiesto de 25 de agosto, Borrallo se deshiizo en alabanzas de él. ¿Cómo dijo entonces eso y ahora se manifiesta contrario al espíritu que informaba aquel documento?

Seguramente la razón de ese cambio debe de estar en una cuestión de estómago, que para ciertos individuos es superior a la consecuencia y a las ideas.

Y sólo ese cambio, debido a tan poderosos motivos, explica que Borrallo afirme que la Sociedad «El Despertar» es anarquista y está inspirada por anarquistas. Jamás esta Sociedad ha tenido tal carácter ni ha sido influida por hombres de aquellas ideas.

Falta a la verdad Borrallo al afirmar que yo pude tomar parte en la Asamblea de Cáceres, y falta a la verdad a sabiendas, ya que le consta que yo llegué a aquella población dos horas después de celebrarse dicha Asamblea.

También ha afirmado que la Sociedad «El Despertar» pide dinero a las demás federadas y que las cuentas están mal pergeñadas. Le reto a que pruebe lo primero y le agradeceré que nos enseñe un nuevo método de contabilidad.

No espero que lo haga, como no espero tampoco que pruebe el aserto de que hay en dicha Sociedad individuos que comen sin trabajar.

Lo único de que será capaz es de desfigurar los hechos y de presentar como sospechosos a hombres que no han desertado, como él, de su bandera, ni son capaces de hacer lo que él hace: recurrir a la mentira y a la falsedad.—B. TANGO.

Jerez de los Caballeros, 15 noviembre 1907.

## HUELGA EN LA HABANA

Sigue la huelga de los albañiles y ayudantes en la capital de Cuba.

Los huelguistas luchan con gran entereza, hallándose dispuestos a no ceder hasta verse atendidos en su demanda.

Recomendamos a los obreros de dicha profesión que no acepten las plazas que les puedan ofrecer aquellos explotadores, y a los que se vean precisados a emigrar a dicho país que se unan a los huelguistas y peleen a su lado por las mismas reivindicaciones.

La solidaridad obrera borra los fronteras y salva los mares.

## CORRESPONDENCIA

### Desde Cáceres.

De las Sociedades obreras que existieron y existen en esta población, la que se ha visto obligada a luchar contra los patronos—saliendo la mayor parte de las veces victoriosa—fué la de Ebanistas, Carpinteros y similares.

Hoy se le presenta un nuevo caso de lucha, no dudando sabrá desenvolverlo en forma que pueda agregar una más a las victorias que obtuvo.

El problema que hoy se le presenta a dicha Sociedad es el siguiente: Un patrono—se conoce que con muy buena intención—piensa imponer que en su taller no se trabaje más que a destajo en vez de a jornal, como siempre se hizo, y caso de no querer aceptar esta condición los obreros asociados (que son todos), buscar trabajadores fuera de esta población.

A buen seguro que la Sociedad de Carpinteros, obrando con la sensatez y energía que se le reconocen, sabrá hacer desear tal idea al referido patrono.

Aunque no hará falta, no está demás advertir a los obreros que forman la Sociedad de Ebanistas, Carpinteros y similares de Cáceres, se prevengan contra las asechanzas de que han de ser objeto por parte de los patronos, pues es indudable que éstos tratarán de hacerles ver las grandes ganancias que podrán alcanzar trabajando a destajo, y esto saben los obreros que no es así, pues no pasaría mucho tiempo sin que rebajaran el importe de la mano de obra; además, tienen bien aprendido que si laboran 9 horas diarias pueden producir en buenas condiciones durante 30 años, y sometidos a jornadas de 12 ó 13 horas producen mal y sólo por espacio de 18 ó 20 años.

No hay que perder de vista que las tendencias de los trabajadores deben ser adquirir lo suficiente para atender a su subsistencia y la de su familia mediante una jornada de labor tal y como la recomienda la higiene.—EL CORRESPONSAL.

Noviembre.

## RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Berga.—Sigue la huelga de aserradores mecánicos.

En Béjar.—También continúa la huelga que sostiene en una fábrica la Sociedad de Curtidores. Tiénese la creencia de que se solucionará a principios del próximo año.

En Mieres.—Se ha perdido la huelga que sostenían los obreros de la mina «Poca Cosa».

Este desgraciado término se debe principalmente a la poca reflexión con que procedieron los obreros y a la falta de organización.

En La Carolina.—Los obreros que se declararon en huelga en la mina «Sinapismo» ascienden a 60. Todos están asociados. Muchos han encontrado trabajo en otras minas. Los demás se mantienen fir-

mes. Todas las Sociedades del Centro practican con ellos la solidaridad.

Con motivo de esta huelga se han verificado en el Centro varias reuniones de propaganda.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Oficiales zapateros, cortadores y guarnecedoras ha votado 15 pesetas para los panaderos huelguistas de Toledo y 10 para los aserradores mecánicos de Berga.

—La Sociedad de Embaldosadores ha conmemorado el X aniversario de su nacimiento con una *matinée* en el Teatro de Variedades.

Dirigieron la palabra a la concurrencia, que era muy numerosa, la compañera Carmen Jordán, modista, y los compañeros Díaz y Pérez (S.), embaldosadores; Incógnito, cochero, y Jurado, de la Juventud Socialista, dando a conocer todos los beneficios que reporta la unión de los trabajadores y la fuerza que dará a éstos el contar con una sólida organización.

Varios compañeros leyeron versos alusivos al acto y representaron «La praviána».

Para oradores y artistas hubo muchos aplausos.

—El lunes 25 se celebró en la tertulia del café de España, con un modesto té, el XXXVI aniversario de la fundación de la Asociación del Arte de Imprimir y el XXV de la Federación Tipográfica Española, con una concurrencia que llenaba completamente el amplio local.

Por enfermedad del presidente de la Asociación, compañero Quejido, fué designado por la Comisión organizadora para presidir el acto el veterano tipógrafo Matías Gómez, uno de los fundadores de la Sociedad, el cual dirigió la palabra a los reunidos haciendo un breve resumen de la gloriosa historia de la Asociación; y hablaron luego sucesivamente Medardo Estada, también socio fundador; Moreda, que leyó una bien escrita composición poética original del asociado Angel Rodríguez; Guevara, en nombre del Comité de la Federación Tipográfica; Núñez, que hizo una acertada peroración; Mario, que leyó un trabajo conmemorativo del socio Guillermo Valbuena; D. Miguel Salvador, en representación de la Directiva de la Universidad Popular, invitada al acto, y, por último, el compañero Santiago Pérez, que saludó a la Asociación en nombre de las colectividades que componen el Centro Obrero.

La velada transcurrió muy agradablemente y los centenares de tipógrafos reunidos en el café de España comentaban con satisfacción el hecho de alcanzar actualmente la Asociación un grado de prosperidad y un número de socios cual nunca ha tenido, no obstante la crisis por que atraviesa la industria tipográfica, y se prometían aprovechar tan favorables circunstancias en plazo no lejano para llevar a la práctica aspiraciones justísimas que hace tiempo vienen anhelando.

Astillero.—La Sociedad de obreros mineros «La Emancipación», en asamblea celebrada poco ha, acordó organizar una serie de conferencias societarias, celebrar un mitin de propaganda de igual carácter, inspeccionar las cantinas para denunciar todas aquellas que sean obligatorias y suscribirse a EL SOCIALISTA.

Baracaldo.—En virtud del acuerdo del último Congreso de la Federación de Sociedades obreras de Bilbao, se ha celebrado en el pueblo antedicho una reunión de propaganda societaria, presidida por el compañero Evaristo Fernández y en la que usaron de la palabra los compañeros Domenech y Achúcarro, que hicieron una buena labor al exponer los resultados que pueden obtener los obreros con la organización por oficios.

Bilbao.—La Sociedad de Ebanistas ha votado 5 pesetas para los curtidores huelguistas de Béjar.

—Han enviado auxilios a los aserradores mecánicos de Berga por conducto de la Sociedad de Aserradores mecánicos de Vizcaya las Sociedades siguientes: «La Unión», de Albañiles, 10 pesetas; Peones, 10; Constructores de calzado, 15; Marmolistas, 5; Mecánicos de Vizcaya, 15; Mineros de San Julián de Musques, 10; Mineros de La Arboleda, 20; Caballistas, del mismo punto, 5, y Barrenadores de la citada localidad, 15.

Gandia.—La correspondencia para la Agrupación Socialista se dirigirá a Jesús Quilez, Santa Clara, 19.

—La Sociedad de Albañiles ha establecido una Cooperativa de materiales de su oficio, que le da buenos resultados.

—La tres entidades que componen el Centro Obrero están haciendo trabajos para montar una Cooperativa de artículos de primera necesidad.

San Sebastián.—Ha quedado constituida la Sociedad de Maquinistas-fogoneros, y su Directiva envía un saludo en nombre de dicha colectividad a todos los obreros que luchan por su mejoramiento.

Esta Sociedad pertenece ya a la Federación local de Sociedades obreras y en breve tratará de su ingreso en la Unión General de Trabajadores.

La correspondencia se dirigirá a Petronilo Pérez, Puerto, 7, principal.

La Carolina.—Con objeto de inaugurar el nuevo Centro Obrero se ha verificado una velada en el mismo, organizada por el Comité de la Federación.

Presidió Martos y usaron de la palabra los compañeros Ubern, Díaz, García, Abad, Ruiz y del Valle, exponiendo ante la numerosa concurrencia que acudió los medios que deben poner en práctica los trabajadores para adquirir la fuerza necesaria con que obtener su mejoramiento.

También habló el joven periodista Cayetano Molina, cuyo razonado discurso y acertados consejos fueron aplaudidos por el auditorio.

Espéranse de este acto buenos frutos para la organización.

### EXTERIOR

ALEMANIA.—La Comisión Central de los Sindicatos obreros ha publicado recientemente un cuadro estadístico relativo a las reclamaciones formuladas por aquéllos.

El número de esas reclamaciones en 1906 ha ascendido a 8.543, que afectaban a 260.371 obreros, 14.044 localidades y 62.780 Empresas. En la mayoría de los casos (4.558, ó sea un 54 por 100) no ha habido necesidad de recurrir a la huelga: la presión sindical ó la amenaza de huelga ha bastado para arrancar a los patronos mejoras para los asalariados.

Cuando ha sido necesario recurrir a la cesación del trabajo, las luchas se han mantenido con tanta disciplina como decisión.

Los resultados de esta táctica sindical han sido éstos: 339.469 obreros han obtenido reducción de horas de trabajo (1.248.119 por semana), y 690.700 obreros han logrado elevación de salario, ascendiendo ésta a 1.600.000 francos a la semana.

No se incluye en los anteriores datos el aumento de los salarios extraordinarios (por trabajo de noche, del domingo, etc.), ni la supresión del trabajo a destajo ni los contratos de trabajo impuestos a los patronos.

La disminución media de las horas de trabajo ha sido de 3 horas y  $\frac{3}{4}$ , por semana y el aumento medio de salario de 2,25 francos en el mismo tiempo.

## REUNIONES

### Centro de Sociedades Obreras.

El domingo próximo, día 1.º de diciembre, a las nueve de la noche, dará el Dr. Lloria una conferencia en este Centro acerca de la cooperación en Inglaterra, ilustrada con 35 proyecciones interesantísimas, por las que podrán apreciarse los grandes progresos realizados por las Cooperativas de aquel país.

### Asociación Artístico-Socialista.

Habiendo liquidado esta Asociación las acciones de la casa, producto de una función teatral, convoca a todos sus asociados a la reunión que para tratar de ser copropietarios del nuevo Centro Obrero se celebrará el domingo 1.º de diciembre, a las cuatro de la tarde, en su local social, Relatores, 24.

Se ruega la puntual asistencia.

### Agrupación Socialista Barcelonesa.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el domingo, 1.º de diciembre, a las cuatro de la tarde, en el local social (Escudillers, 30, 2.º). Se encarece la puntual asistencia a todos los afiliados por tener que tratarse asuntos de suma importancia.

## LEY ELECTORAL

### PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES

DE 8 DE AGOSTO DE 1907

con notas aclaratorias y apéndices sintéticos, referentes a las funciones de las Juntas municipales y de los apoderados, interventores y electores socialistas.

Véndese en la Administración de este periódico al precio de 30 céntimos.

## LE SOCIALISME

PERIÓDICO REVISTA SEMANAL DIRIGIDO POR

JULIO GUESDE

Este periódico se propone examinar a la luz de la doctrina todos los hechos de carácter político y económico que los acontecimientos pongan al orden del día y suministrar a los militantes armas para la propaganda, precisado el sentido y el alcance de la acción socialista en todas las direcciones.

Los precios para el extranjero son éstos: seis meses, 3,50 francos; un año, 7 francos. Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose al administrador, 9, rue Joubert, París.

Imp. de I. Calleja, Mendizábal, 6.